

La salud en su contexto: Análisis de los sistemas políticos
Health in its context: analysis of political systems

Rubén Darío Gómez-Arias
Médico. Magíster y Doctor en Salud Pública. Docente universitario,
Universidad CES, Medellín.
rubengomez33@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4707-4862>

Alejandro Quintero Galeano.
MD. Ginecología y obstetricia. Magíster en Políticas Públicas.
alejandroquinterog@gmail.com

Recibido: 08.11.2021
Revisado: 15.12.2021
Aceptado: 10.01.2022

Cómo citar este artículo: RD. Gómez-Arias; A. Quintero-Galeano. **La salud en su contexto: Análisis de los sistemas políticos**. Salud y Bienestar Colectivo. 2022; vol 6(1):55-81

Resumen

Este documento va dirigido a los agentes de salud y líderes comunitarios con el propósito de facilitar su participación en la comprensión y gestión de políticas públicas. Su contenido presenta los sistemas políticos como procesos históricos. Se revisan diferentes enfoques que han pretendido dar cuenta de la estructura y dinámica de los sistemas políticos en diferentes contextos, destacando sus alcances y limitaciones, y su influencia sobre los debates actuales. Especial énfasis se hace en los sistemas políticos liberales y socialistas. Con el propósito de avanzar en la discusión, se propone que los sistemas políticos son sistemas sociales que se van articulando como redes, unidas por relaciones de poder, y cuyos atributos dependen de condiciones históricas concretas, indisolublemente ligadas a los intereses de los actores y su acceso a los dispositivos políticos en cada contexto; estas dos condiciones determinan también la intencionalidad y estructura de los enfoques que pretenden dar cuenta de los asuntos políticos. Al final se proponen algunos interrogantes que requieren más discusión.

Palabras clave: Salud pública, Poder público, Política de salud, Políticas públicas, Sistemas políticos..

Abstract

This document is addressed to health agents and community leaders with the purpose of facilitating their participation in the understanding and management of public policies. Its content presents political systems as historical processes. Different approaches that have

tried to account for the structure and dynamics of political systems in different contexts are reviewed, highlighting their scope and limitations, and their influence on current debates. Special emphasis is made on liberal and socialist political systems. In order to advance the discussion, it is proposed that political systems are social systems that are articulated as networks, linked by power relations, and whose attributes depend on specific historical conditions, inextricably linked to the interests of the actors and their access to political devices in each context; These two conditions also determine the intentionality and structure of the approaches that attempt to account for political issues. At the end, some questions are proposed that require further discussion.

Keywords: Public health, Public Power, Health Policy, Public policies, Political systems.

1. Conceptos básicos

Para organizar las discusiones es importante partir de conceptos y enfoques de tipo general que los autores valoran y articulan de diferentes formas.

1.1 Comunidades y sociedades

Comunidad y sociedad son términos polisémicos. Aunque ambos conceptos se refieren a agrupaciones de individuos, los expertos suelen diferenciarlos ^[1]. El término comunidad suele referirse a un grupo de individuos que comparten condiciones de existencia similares en el espacio y el tiempo, tienen una noción de identidad derivada de sus necesidades y experiencias compartidas, y están unidos por lazos relativamente flexibles; los vínculos que unen la comunidad no dependen de reglas formales, sino de un interés común que va surgiendo de forma endógena del trabajo diario y de relaciones emocionales de solidaridad y cooperación, las cuales actúan como vínculos muy poderosos; el papel que juegan las condiciones materiales de existencia en la conformación de las comunidades no implica que estas agrupaciones sean un fenómeno natural sujeto mecánicamente a leyes físicas y biológicas, pues las relaciones interpersonales que surgen en las comunidades humanas son producto del efecto humanizador del trabajo ^[2]. El término sociedad suele referirse a un tipo particular de agrupación artificial de individuos con patrones similares de comportamiento, cuyos miembros interactúan bajo reglas similares, elaboradas artificialmente con base en argumentos racionales; en la sociedad el interés común no surge de la experiencia cotidiana, sino de la regla formalizada que no siempre coincide con las condiciones reales de los individuos. La diferencia entre comunidades y sociedades no es excluyente, pues en toda agrupación humana se presentan ambas características en proporciones diversas y cambiantes. Tanto las comunidades como las sociedades son internamente heterogéneas, están expuestas a contradicciones y conflictos, y su estructura y dinámica obedecen a los contextos históricos en los cuales se desarrollan. En ambos tipos de agrupación, los individuos ajustan sus comportamientos según las influencias que reciben de los demás, y desde esta perspectiva comunidades y sociedades se comportan como sistemas políticos.

Los términos comunidad y sociedad se han utilizado durante mucho tiempo como argumentos para justificar el sistema político vigente. Desde la antigüedad y hasta el s. XV la mayoría de los pensadores concebían la sociedad como el producto de un orden sobrehumano que se nos impone y define las propiedades del grupo. Este orden sobrehumano es instaurado desde el exterior por fuerzas sobrenaturales, por los dioses o por leyes fijadas por la misma naturaleza. En cualquier caso, cada sociedad se considera a sí misma como un tipo de orden intrínsecamente válido, que no puede cuestionarse ni cambiarse. La sociedad está ahí como un todo y su ordenamiento es legítimo; los individuos son sólo partes de ese todo y deben someterse a sus reglas. Así pensaban los judíos de su pueblo, los griegos de sus polis, los cristianos de la iglesia y los súbditos de su reino. Para mantener dicho orden estaba el gobernante, definido también por la misma causa incuestionable que creó el grupo. El sufrimiento y la injusticia no eran problema del orden social, sino excepciones o alteraciones aisladas e individuales, algunas veces inevitables, de un ordenamiento que se consideraba bueno por sí mismo; la solución de los problemas que afectaban al grupo consistía entonces en neutralizar los elementos desviados de forma específica y aislada, modificando alguna de las partes, pero conservando la estructura del sistema. El mal gobierno tampoco se consideraba una falla del orden social, sino una excepción o alteración individual atribuida al gobernante de turno, que en ciertos casos podía corregirse siempre y cuando se preservara la esencia del sistema. Asumiendo a priori la incuestionabilidad del ordenamiento, los pensadores antiguos se limitaban a describir el sistema político con base en modelos idealizados que reflejaban sus propios intereses y expectativas, y sin atreverse a cuestionar su esencia... a menos que se tratara de la sociedad de sus adversarios. Esta práctica no ha desaparecido. Aún hoy muchos analistas suelen limitarse a explicar los fenómenos políticos con base en las premisas institucionalizadas por el dominador; en este sentido sus conclusiones pueden ser aún imaginarias o irracionales, y se consideran legítimas siempre y cuando se apoyen en un texto revelado, una norma vigente o un ideólogo de renombre. Atrapados en este paradigma, los analistas políticos tradicionales no buscan someter a prueba las premisas de sus argumentos, sino proponer conclusiones coherentes con ellas ^[3].

1.2 La historia como determinante de los sistemas políticos

Una forma de comprender la esencia de los sistemas políticos consiste en examinar y contrastar su estructura y desarrollo a lo largo de la historia. Esta propuesta tampoco es nueva; varios autores han insistido en su aplicación.

Según el materialismo histórico, cada modo de producción económica determina no solamente sus concepciones sino también sus aparatos de reproducción social, incluyendo los dispositivos que rigen la vida del grupo ^[4]; en tal sentido, las diferentes formas de organización de la sociedad no pueden considerarse producto de leyes naturales sino estructuras artificiales que surgieron y han cambiado bajo la influencia de condiciones históricas específicas. Para sustentar sus teorías, Engels propone que mientras más restringida sea la subsistencia y menos desarrollado el proceso de trabajo, más importantes serán los lazos familiares, y viceversa.

Los análisis de Foucault coinciden también en examinar las distintas formas del poder en diferentes momentos de la historia. En una línea similar, Deleuze propone que el poder se organiza en cada contexto histórico mediante un sistema formal de códigos y reglas que denomina *diagrama* y que configuran una cierta relación de fuerzas, definiendo las prácticas y relaciones al interior del grupo ^[5]; por ejemplo, las relaciones entre el maestro que es dueño del saber y el alumno que aprende; entre el patrón que paga salario y el obrero que trabaja para él; entre el médico que sana y el enfermo que sufre. En su calidad de reglas que emergen y se imponen a la vida del grupo, los diagramas tienen dos caras: por una parte, un tipo propio de poder que sustenta y reproduce el comportamiento del grupo; por otra, la zona externa, de otros grupos y contextos, donde las fuerzas fluyen todavía espontáneamente, “libremente”, y que serían el espacio originario de la resistencia que puede oponerse al poder dominante; por eso Deleuze habla de que la resistencia es primero, pues antecede a todo tipo de poder instituido; es el origen de otras formas de poder... es el poder primigenio... ^[5]

Otros autores coinciden con este argumento y proponen que las sociedades primitivas no son realmente sociedades sin Estado que estarían avanzando necesariamente hacia él, sino sociedades *contra el Estado*, las cuales se oponen a la instauración de poderes institucionales que puedan constreñir su sistema social ^{[6][7]}; esto no significa, sin embargo, que estos grupos no experimenten la fuerza del poder, ni que se comporten como sistemas políticos sin normas ni reglas, sino que el Estado no es la única forma que asumen sus sistemas políticos. La reflexión anterior lleva a Ramírez a concebir la democracia como resistencia; es decir, como un ámbito de la vida social que no se deja domesticar, ni se limita al voto, porque permite que el poder de los grupos se manifieste de muchas maneras, aún en contra del gobierno de turno; la democracia no debería absorber al pueblo; por el contrario, debería permitirle ejercer una resistencia crítica y permanente ^[7].

1.3 Los dispositivos del poder en los sistemas políticos

Los sistemas políticos no ocurren en abstracto. Para operar como tales deben incrustarse en la vida material de la gente y por tal razón cada sistema político desarrolla sus propios medios o dispositivos, los cuales están conformados por recursos, tanto materiales como simbólicos, que se incorporan a las interacciones humanas y definen el flujo del poder. La aparición, desarrollo y transformación de los dispositivos del poder en los sistemas políticos no es un proceso aleatorio, mecánico ni siempre racional. Es el resultado de múltiples fuerzas que coinciden en distintos momentos e impulsan la sociedad en una dirección. Entre estos dispositivos vamos a destacar el lenguaje, la fuerza física, el derecho, las instituciones y las alianzas. En este texto, el término instituciones no se refiere a edificaciones, sino a formas estables y reguladas de organización de la sociedad, donde los individuos se integran, interactúan, y asumen roles específicos que son fijados por normas e intencionalidades definidas, aunque no siempre explícitas. Son ejemplos de instituciones: la familia en sus distintas modalidades, la escuela, el hospital y el Estado, entre otras. Aunque algunas instituciones parezcan más flexibles que otras, son siempre reguladas por un sistema normativo al servicio de un interés predominante. Al estudiar los sistemas políticos es esencial prestar atención a las instituciones, y la clave del análisis radica en establecer tanto los intereses que las organizan como su sistema de reglas.

En los párrafos siguientes veremos algunos sistemas políticos que han marcado el desarrollo de nuestra sociedad.

2. Los sistemas políticos en la historia

2.1 Las comunidades primitivas como sistemas políticos

Los términos comunidad primitiva, modo de producción primitivo o comunismo primitivo suelen referirse a una etapa en el desarrollo de la humanidad, caracterizada por un desarrollo incipiente de las fuerzas productivas, la propiedad común de los medios de producción (la tierra y las herramientas) y una distribución relativamente igualitaria. Este período se extiende desde el Paleolítico (hace 2,6 millones de años) hasta la Revolución agrícola. Durante este período, el más largo de la existencia humana, nuestra especie deambulaba en pequeños grupos nómadas, recolectores, carroñeros y cazadores. Según Engels [4], la comunidad primitiva fue evolucionando hacia formas más complejas de sociedad que se fueron articulando como sistemas políticos con base en el surgimiento de la propiedad privada, la familia y el Estado. En la prehistoria de nómadas y cazadores, los grupos humanos se mantenían unidos por vínculos familiares de cooperación, respeto y afecto que se convertían en costumbre; las uniones conyugales eran consanguíneas, se daban al interior del mismo grupo y existía una comunidad de bienes (comunismo primitivo) con un predominio de los vínculos por vía materna, y del papel de la mujer en la vida del grupo. La revolución agrícola impuso nuevas exigencias al trabajo de subsistencia; impulsó la división técnica de las actividades; generó excedentes para el intercambio entre la gente, y dio lugar a la aparición de individuos que se apropiaron de los recursos productivos, entre ellos la fuerza de trabajo de otras personas. La diferencia en la propiedad de bienes produjo también diferencias sociales conflictivas que fueron sustituyendo los vínculos familiares. Las uniones conyugales se hicieron más selectivas y estables; pero el sistema familiar era débil y podía disolverse con relativa facilidad. La tendencia a aumentar la apropiación privada de los recursos dio lugar también al esclavismo, un sistema violento de explotación, y con él el interés de los propietarios en crear un mecanismo de fuerza que reprodujera las condiciones de producción y pudiera asegurar la sumisión de los explotados. Este mecanismo fue el Estado. El Estado no es un fenómeno natural; es un tipo de institución artificial creada por la sociedad, que surge como un dispositivo de poder para asegurar y reproducir la explotación de unos grupos sobre otros. Con el tiempo, la acumulación y concentración de la riqueza que se produjo en las sociedades civilizadas dio lugar a un tipo de familia monogámica que favorece la apropiación privada de los recursos y la cual asegura al hombre productor el deseo de que sólo sus hijos hereden la riqueza. Como consecuencia de esta tendencia el derecho materno fue desplazado por el derecho paterno, que Engels considera la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. Con el desarrollo de la familia patriarcal, el hogar perdió también su carácter social y quedó al servicio de la propiedad privada y la acumulación de la riqueza. Los planteamientos de Engels sobre dispositivos políticos como la propiedad privada, la familia y el Estado, son muy atractivos y evocadores, y constituyen categorías esenciales en todo análisis de los sistemas políticos; sin embargo, sugieren una dinámica lineal de la historia que no ocurre en todos los casos, ni siempre de la misma forma, y que debe ser contrastada con las condiciones de cada grupo.

2.2 Las sociedades esclavistas

El esclavismo es un sistema económico y político que se apropia violentamente de los seres humanos, y los explota como medios productivos al servicio de individuos que se consideran sus dueños. La propiedad privada se va extendiendo de los objetos materiales y los recursos a los mismos seres humanos. En las sociedades esclavistas de la antigüedad, la riqueza provenía de la fuerza humana que constituía la base de la producción económica. El control de este recurso se obtenía mediante la esclavización de seres humanos a quienes se forzaba a trabajar y vivir para sus amos. La riqueza y el poder dependían de la tenencia de esclavos quienes se convirtieron en el recurso más valorado y apetecido. Si revisamos la historia, los grandes imperios de la antigüedad debieron su poderío al control de los esclavos. Un individuo podía convertirse en esclavo mediante diferentes mecanismos: la sumisión violenta (las guerras de rapiña fueron una industria muy extendida para obtener y comerciar esclavos), la herencia, las deudas o el castigo. El esclavo no se consideraba humano, sino un objeto propiedad de su amo; una mercancía que podía comprarse y venderse en el mercado.

A pesar que el número de los esclavos podía ser muy elevado frente al resto de la población, las sociedades esclavistas desarrollaron múltiples dispositivos, tan efectivos para controlarlos y mantener el sistema que fueron adoptados por otros modelos políticos. Entre estos dispositivos de poder debemos destacar el Estado, la democracia y el derecho. El esclavismo desarrolló también un paradigma ideológico clasista que reproducía y mantenía la esencia del sistema y que legitimaba la fuerza bruta, la sumisión completa, la discriminación, la exclusión y la diferencia de clases sociales.

La Polis creada por los griegos es uno de los modelos esclavistas más influyentes en la organización de las sociedades occidentales y en la concepción de los Estados actuales. Se cree que desde el s. XII antes de nuestra era, grupos tribales de colonos, unidos por una comunidad de lengua y mitos religiosos comunes, fueron creando en Grecia agrupaciones independientes, autosuficientes y autorreguladas denominadas ciudades-estado (Polis), cuyo gobierno era corporativo; con el tiempo las Polis griegas lograron un desarrollo conceptual y organizativo tan sofisticado que se convirtió en modelo para otros pueblos. Paralelamente, los griegos desarrollaron un mecanismo político muy particular: la democracia, según el cual las decisiones se debían tomar entre los involucrados mediante deliberación y votación. La Polis y la democracia griega se transmitieron a la cultura occidental como modelos idealizados a seguir, que en honor a la verdad deberíamos someter a una valoración crítica, pues no eran tan igualitarios, justos e incluyentes como nos lo enseñan en la escuela. En la antigua Grecia, Platón proponía que los individuos no somos iguales y solamente aquellos que poseían un alma racional, como los filósofos y aristócratas, estaban en condiciones de gobernar y podían ejercer el poder en la ciudad ^[8]; los demás no estaban preparados para ello. La concepción platónica de la sociedad era eminentemente clasista pues clasificaba los sistemas políticos según la clase social que gobierna, y que en su orden idealizado de conveniencia debían corresponder a la aristocracia de los filósofos, la timocracia donde predominan los militares, la oligarquía donde gobiernan los ricos, las democracias gobernadas por los mediocres y las tiranías gobernadas a la fuerza por un solo déspota. Platón, representante de la élite ateniense, rechazaba abiertamente los principios democráticos que consideraba imperfectos y

peligrosos. Esta es una gran paradoja, porque por otra parte su filosofía se oponía a la propiedad privada. La concepción idealizada de Platón reflejaba muy bien las posibilidades de los sistemas políticos en sociedades esclavistas, y sus argumentos persisten aún hoy entre quienes proponen que ciertos grupos sociales no deben participar en el gobierno porque no son suficientemente capaces. Su discípulo Aristóteles, quien afirmaba que la dimensión política es esencial al ser humano tampoco tenía una visión incluyente de la democracia, pues reflejaba los intereses de una sociedad esclavista donde el derecho a participar no se reconocía a los esclavos, los extranjeros ni las mujeres ^[9].

2.3 El feudalismo como sistema político

En Europa, desde mediados del s. IV, el modelo esclavista entró en una crisis que derivó en el desarrollo del feudalismo, un sistema económico y social basado en la agricultura. En el contexto de unos medios de producción rudimentarios, la tierra -convertida en la principal fuente de subsistencia y en el bien de mayor valor e interés- se fue concentrando progresivamente en las manos de los antiguos amos transformados en señores feudales. Formalmente, la sociedad feudal se organizó alrededor de la tierra y su explotación; esta era la principal fuente de riqueza y poder, y el bien más apetecido. El control de la tierra y la explotación de los campesinos y siervos de la gleba fueron articulando un sistema social profundamente desigual, estructurado en capas jerárquicas excluyentes, que logró mantenerse por cerca de mil años con base en dispositivos especialmente efectivos y controlados por la nobleza y el clero. Entre estos dispositivos de poder se destacan: la ideología cristiana fuera de la cual no había salvación; el linaje que transmitía mecánicamente los medios de producción de padres a hijos; las alianzas entre las casas feudales; las guerras entre los señores; las leyes de vasallaje impuestas de forma unilateral y absoluta por el dominador; y la administración de justicia por parte de cada señor feudal quien convertía las costumbres en leyes para su propio beneficio.

Es muy difícil comprender el feudalismo como sistema político, sin reconocer la importancia de la Iglesia y la ideología cristiana. Desde los inicios del s. IV, y a partir de la alianza entre el emperador Constantino y los líderes cristianos, la Iglesia adquirió un enorme poder en el sistema feudal. A partir de esta alianza la religión cristiana se configuró como el elemento aglutinador del Imperio y los clérigos asumieron funciones de autoridad. La Iglesia se adueñó de la mayor parte de la tierra, manejó sus propiedades como feudos, se alió con la nobleza y se consolidó como el poder político más fuerte de la época. Basado en el idealismo dualista de Platón, el obispo cristiano San Agustín ^[10], sintetizó las creencias básicas de la tradición judeocristiana que sustentaron por cientos de años la concepción medieval del hombre, la sociedad y la política. Según San Agustín, todo lo que existe es obra de Dios y se comporta como un orden bueno y justo; el mal surge de la desobediencia al ordenamiento divino. El hombre, creado a imagen de Dios, incurrió en el pecado de desobediencia que corrompe desde el origen su naturaleza, y se transmite a toda la humanidad. Desde entonces, las aspiraciones terrenales del hombre son la manifestación de su imperfección y de su tendencia al mal, y son merecedoras del castigo divino. La desobediencia al plan de Dios no sólo altera el ordenamiento divino, sino que da origen a la sociedad civil, humana y terrenal, sujeta al mal y al pecado, la cual se debate entre la reprobación y la salvación. La ideología agustiniana que predominó durante la Edad Media

tenía una concepción dualista de la sociedad humana; por una parte estaba la “ciudad de Dios”, materializada en la Iglesia, que tenía un origen divino y se regía por el orden perfecto definido por el creador; por otra parte estaba la sociedad civil y terrenal, una masa imperfecta, compuesta por pecadores sin identidad, y generada artificialmente por la humanidad, la cual podía, sin embargo, redimirse y acceder a la vida eterna si acogía las reglas divinas definidas por la Iglesia como representante soberana e incuestionable del poder divino. El hombre, pecador inclinado al mal y sujeto a la justicia divina puede obtener la gracia redentora si se bautiza, es decir, si se afilia incondicionalmente a la comunidad cristiana, cuyas normas legítimas y universales lo someterán y controlarán durante toda su vida, conduciéndolo hacia la ciudad de Dios ^[3] como el pastor conduce a sus ovejas ^[11]. En el marco de esta concepción teocrática de la sociedad y la política, los teólogos reconocían la libertad como un don de Dios, pero advertían sobre sus peligros, y la presentaban como la causa de nuestros males; el hombre se consideraba libre, pero debía someterse a las normas fijadas por Dios a través de la Iglesia. Asumiendo que toda autoridad viene de Dios, los valores cristianos fijados por la Iglesia y por los gobernantes reconocidos por ella, se impusieron sobre las condiciones materiales de los súbditos, legitimando la estructura política inequitativa del régimen feudal ^[3].

2.4 El capitalismo como sistema político

2.4.1 La Modernidad impulsa un nuevo modelo político

El enfoque medieval de la sociedad y del poder dio un vuelco con el surgimiento del capitalismo, el fortalecimiento de la burguesía y la expansión de la Modernidad. El cambio del feudalismo al capitalismo no ocurrió de un día para otro. Desde el s. XII, y en menos de 300 años, las invasiones violentas al Oriente, África y América concentraron en Europa la riqueza mundial, extraída a sangre y fuego por los aventureros y conquistadores. Según Marx, el capitalismo se desarrolló a partir de una *acumulación originaria de la riqueza* extraída violentamente por los europeos desde el resto del mundo ^[12]. Entre los siglos XIV y XVIII, los nuevos ricos despojaron de sus tierras a los siervos feudales, los convirtieron en trabajadores asalariados, inicialmente como campesinos rurales, y posteriormente como proletarios urbanos; la agricultura de subsistencia se fue convirtiendo en una agricultura para el comercio, acelerando la concentración de la riqueza en los comerciantes y dueños de la tierra. Los burgos crecieron velozmente, atrajeron a los campesinos y los convirtieron en masas de obreros proletarizados disponibles para las fábricas. A fines del s. XVIII el capitalismo comercial fue cambiando hacia un capitalismo industrial.

En este contexto surgió la burguesía, una nueva clase social plebeya y enriquecida pero menospreciada y explotada por la nobleza y el clero, la cual se propuso aplicar todos los recursos a su alcance para cambiar la estructura social y hacerse con el poder. Para lograrlo, la burguesía emergente recurrió a la violencia, las alianzas, el soborno, los debates y todos los demás dispositivos usados por los políticos desde la antigüedad y descritos magistralmente por Maquiavelo. En su lucha por reconocimiento social y por hacerse al poder, los burgueses enviaron a sus hijos a la Universidad y los convirtieron en los grandes sabios del Renacimiento. Las ideas de estos burgueses ilustrados, que reflejaban sus intereses económicos y sus aspiraciones políticas, fueron consideradas por sus

contemporáneos como *modernas* y revolucionarias, y se consolidaron como un poderoso discurso político contra la nobleza y el clero.

El término *Modernidad* no se refiere a una moda reciente, ni surgió ayer; fue un movimiento ideológico, económico y político particularmente novedoso y complejo, impulsado por la burguesía emergente en su lucha por para revocar el antiguo régimen feudal que los consideraba plebeyos y les impedía participar en la toma de decisiones. Más que un movimiento homogéneo y sincrónico los intereses de la modernidad se fueron imponiendo a la vida de la gente a partir de ideas, prácticas y valores confluentes, tres de las cuales ejercen hasta hoy una enorme influencia sobre la organización de nuestra sociedad y sobre la comprensión de los sistemas políticos: el humanismo, el racionalismo, y el liberalismo.

2.4.2 El humanismo

El humanismo es una línea heterogénea de pensamiento que valora al ser humano como algo completamente diferente a los demás seres existentes. Habría que advertir que el humanismo no es una corriente homogénea pues existen diferentes maneras de asumir el valor de la humanidad. Adicionalmente, no todas las sociedades acogieron las propuestas humanistas. La visión medieval, por ejemplo, consideraba al hombre como un pecador irredento y sin méritos propios. Los pensadores de la antigüedad grecorromana defendían un humanismo colectivo, que valoraba a los seres humanos según el nivel jerárquico de su grupo; el ser humano es valioso; pero no tienen el mismo valor el amo que el esclavo, el noble que el plebeyo, el patrón que el trabajador, ni el hombre que la mujer, el anglosajón que el extranjero... Este humanismo antiguo no se refiere a una valoración absoluta aplicable de la misma forma a todos los individuos; es una valoración grupal selectiva... dime a qué grupo perteneces y te diré cuánto vales.

En contra de estos enfoques, la Modernidad asumió una posición individualista radical del humanismo: para la burguesía ilustrada la humanidad no es un atributo genérico o abstracto, sino una condición concreta e impuesta por la misma naturaleza, que reside en cada individuo desde su nacimiento; no es una dimensión secundaria y amorfa pues cada individuo debe considerarse en sí mismo valioso, sagrado, inviolable, libre, inteligente y capaz de decidir. Todos y cada uno de los individuos son seres humanos; en tal sentido deben ser siempre respetados y protegidos, y no pueden ser vulnerados. Las condiciones naturales del ser humano son tan especiales, únicas y sagradas, que lo convierten en amo y señor de todo lo demás y en el criterio para definir el bien y el mal; en consecuencia, lo que es bueno para la humanidad es bueno para el universo. El individuo es lo primero y sus condiciones se consideran la base para comprender y organizar posteriormente la sociedad. Si se examinan en detalle, estas propuestas contradicen las formas anteriores de entender al ser humano. y fueron profundamente revolucionarias para su época porque igualaban a nobles, plebeyos y campesinos. El humanismo individualista propuesto por los modernos jugó en su momento un papel muy poderoso como dispositivo político porque concentraba todas las expectativas libertarias de la burguesía emergente y le permitió enfrentar a la nobleza y al clero. Sin embargo, un análisis crítico del humanismo moderno revela sus

contradicciones con la vida real, donde el valor de los individuos, que en teoría debía ser incuestionable, sigue dependiendo al grupo al que éstos pertenecen.

2.4.3 El racionalismo

Otro dispositivo político aplicado por la Modernidad fue el racionalismo. Esta palabra suele usarse con diferentes significados. En términos generales se refiere a las posiciones filosóficas que privilegian el valor del razonamiento y la lógica por encima de otras experiencias como la fe, la autoridad, la experiencia empírica y la imaginación. En este sentido muchos pensadores antiguos fueron racionalistas. Sin embargo, el término racionalismo se usa con preferencia para referirse a una corriente de pensamiento que acentúa la importancia del razonamiento riguroso como la mejor forma de comprender la realidad. Este enfoque filosófico fue promovido por Renato Descartes (1596-1650) quien afirmaba que la realidad no puede comprenderse sólo por la experiencia empírica que dan los sentidos, sino mediante un razonamiento crítico basado en la duda constante de los argumentos ^[19]. Este racionalismo, que reivindicaba el valor de la crítica y el cuestionamiento, fue adoptado por la burguesía emergente como herramienta para combatir las creencias y los dogmas expandidos por el antiguo régimen. En contra del paradigma medieval, los enfoques racionalistas proponían que la sociedad y el poder no son condiciones supra humanas que se nos imponen inexorablemente, sino fenómenos naturales que se rigen por procesos lógicos y coherentes, donde se refleja la inteligencia del ser humano; y los cuales pueden ser explicados racionalmente desde la coherencia interna de los argumentos. Para explicar la sociedad en que vivían, los racionalistas prestaron especial atención a los aspectos formales de la vida social, tales como las normas explícitas, las instituciones, las estructuras jerárquicas y las acciones de los gobernantes. El enfoque racionalista ha ejercido una gran influencia en el estudio de las políticas hasta hoy, cuyos seguidores, por centrar sus análisis en los aspectos formales y en la coherencia interna de los argumentos, privilegian las apariencias sobre la realidad, menosprecian los contextos históricos y caen en las trampas de los discursos.

2.4.4 El liberalismo

Muchos autores antiguos defendieron la libertad como uno de los principales valores de la humanidad. Pero el término liberalismo se refiere específicamente a una doctrina desarrollada alrededor del s. XV, en los albores del capitalismo, y estrechamente relacionada con el humanismo, la cual reivindica la libertad del individuo como derecho supremo y natural de todo ser humano desde su nacimiento, y que se define como la capacidad de actuar en pro de los intereses individuales sin restricciones externas ^F. Para los pensadores modernos, la libertad se materializa de forma concreta en vivir según los intereses propios de cada individuo, ser propietario de bienes que no pueden ser arrebatados, asociarse con quien se quiera, pensar y expresarse sin restricciones, desplazarse cuando y donde se desee, y poder dedicarse a la actividad que se prefiera. Como veremos más adelante, este concepto moderno de libertad es problemático, y desde sus orígenes ha dado lugar a múltiples debates. Sin embargo, la concepción de la libertad como una condición individual es un significativo tan fuerte y un dispositivo político tan poderoso que constituye la

esencia del capitalismo. La defensa de la libertad como un asunto individual no solamente fue la bandera de la burguesía emergente para derrocar la monarquía feudal, sus impuestos y sus barreras al comercio, sino también la base para definir la sociedad, la economía, la política, y la moral del Estado Moderno. No en balde muchos analistas prefieren usar el término *liberales* en vez de capitalistas, para evadir los debates ideológicos.

A diferencia de los enfoques antiguos que concebían la sociedad desde el grupo y desde la colectividad, los pensadores modernos son individualistas; ya no hablan de *comunidades* homogéneas unidas por un vínculo común que absorbe y trasciende las identidades (tales como la Iglesia o el Reino), sino de *sociedades*, organizaciones conformadas por individuos aislados que por alguna razón se van a unir artificialmente, protegiendo cuidadosamente sus atributos individuales, los cuales deben defenderse como derechos o libertades inalienables. Los enfoques de los pensadores liberales privilegian al individuo por encima del grupo, y proponen que para entender el poder y los sistemas políticos se debe partir de los individuos.

2.4.5 El utilitarismo

Es una filosofía moral que se fortalece con la Modernidad y se incorpora a su discurso. Sus defensores plantean que todos los seres humanos actuamos siempre persiguiendo la mayor felicidad posible; esta búsqueda de la felicidad es algo natural y no debe reprocharse a nadie. Por el contrario, según sus defensores, los valores morales deben privilegiar y apoyar aquellas acciones que produzcan la mayor felicidad y bienestar para el mayor número de individuos, maximizando la utilidad y los beneficios. En otras palabras, las acciones son buenas cuando producen ganancias. Los ideólogos de la Modernidad, proponían que no se debe cuestionar el afán de enriquecimiento y que la simple noción de utilidad es suficiente para unir la sociedad sin necesidad de otros vínculos. En el s. XVIII el economista escocés Adam Smith enseñaba que una sociedad puede surgir y sobrevivir entre diferentes hombres a partir del sentido de su utilidad, aunque no exista ningún amor o afecto mutuo, y que para ellos basta con abstenerse de hacerse daño. La moral utilitarista se expandió en el mundo capitalista justificando el enriquecimiento enmascarando otros valores como la generosidad, la solidaridad y la austeridad.

Los discursos de la Modernidad reflejan también los intereses y valores del *modo de producción capitalista*, que se caracteriza por la aparición de dos clases sociales opuestas^{[13][14][17]}: una de ellas que logra apropiarse de los *medios de producción* (terrenos, herramientas, materias primas, fábricas, etc.); y otra clase social que solo posee la mano de obra para su sustento (campesinos, obreros y trabajadores asalariados): A la primera se le permite legalmente la apropiación privada de la ganancia, de la plusvalía; y a la segunda, sólo se le asegura un salario básico que permita su sustento y su reproducción para que no falte la mano de obra. En este contexto surgirán grandes grupos de pobres, marginados y desempleados, que formarán los cinturones de miseria en los burgos o ciudades. Con la expansión del capitalismo, el trabajo dejó de ser sólo un deber que respondía a exigencias religiosas y morales como lo proponía el modo de producción feudal, para convertirse en el camino del enriquecimiento^[18]. Efectivamente, el trabajo genera riqueza como lo plantean

los teóricos de la Modernidad; pero no para el trabajador, sino para el dueño de los medios de producción quien acumula las ganancias. Esta es la esencia del modelo económico capitalista, que ha concentrado la riqueza expandiendo el empobrecimiento, en un proceso que la ideología dominante presenta como algo natural e inevitable^[18].

2.4.6 La Modernidad reorganiza el poder

Hemos visto que el poder se organiza y asume múltiples formas a lo largo de la historia. En la sociedad feudal el poder era ejercido de manera vertical y autónoma por el soberano mediante dispositivos ideológicos, jurídicos y represivos. Con el surgimiento del capitalismo, el régimen feudal descentralizado, fragmentado y disperso, se mostró incapaz de asegurar los recursos requeridos por el comercio y las industrias, y entró en crisis. Con el apoyo de la burguesía las monarquías instauraron lo que se conoce como Estado moderno, un modelo político centralizado y autoritario, que ejercía su poderío sobre diferentes territorios unificados, mediante organismos e instituciones especializadas defendidas por un ejército propio y bajo la autoridad del monarca; este sistema político se considera la base de los Estados nacionales de hoy.

A partir del s. XVIII el poder de las Monarquías absolutas y los Estados modernos se enfocó en controlar los individuos no tanto desde la norma jurídica, sino desde su interior; desde sus mismas prácticas; y desde las condiciones de la vida cotidiana. Esta forma de organizar el poder, denominada por Foucault *poder disciplinar*^{[21] [22]}, respondía a las condiciones de su época. En un contexto donde el capitalismo emergente se expandía velozmente, persiguiendo utilidades y ganancias, la sociedad europea veía la naturaleza, las formas vivientes y los cuerpos humanos como recursos productivos que pueden y deben optimizarse. En el caso de los seres humanos, el poder disciplinar no pretendió encadenar sus fuerzas para eliminarlas o reducir las; por el contrario, su propósito fue enderezar los comportamientos y el desempeño de los individuos para multiplicar sus potencialidades y generar más utilidades. Con este fin el capitalismo emergente desarrolló sistemas complejos de conocimientos y prácticas que sujetan los individuos a la norma, incluso sin que ellos mismos se den cuenta. Esta forma de organizar el poder para crear recursos productivos moldeables no fue el producto de una decisión aislada y específica del monarca ni de un Consejo real; fue el resultado de intereses y prácticas que convergieron en una dirección similar.

Profundizando en estos planteamientos, Foucault acuñó el concepto de *biopoder*^[23], estrechamente relacionado con el poder regulado, para referirse a un conjunto de prácticas y técnicas desarrolladas por los Estados Modernos con la finalidad de aprovechar las formas de vida como recursos productivos. En concepto de Foucault, el biopoder incluía dos tipos de mecanismos, importantes no solo para los análisis políticos en general, sino también y de manera particular para las ciencias de la salud:

- **La anatomopolítica:** es, según Foucault, una estrategia de poder conformada por un conjunto de tecnologías aplicadas a examinar, vigilar, adiestrar, evaluar y castigar los cuerpos y comportamientos de las personas individualmente, con el fin de convertirlas en recursos dóciles y productivos. Considerando que estas acciones son más efectivas que la normatividad jurídica, el poder disciplinar estimuló el desarrollo de las ciencias, y

fortaleció el desarrollo de instituciones encargadas de vincular los cuerpos humanos al aparato productivo, tales como la escuela, la fábrica, el cuartel, el hospital y la cárcel ^[22]

- **La biopolítica:** Es una estrategia colectiva, conformada por el conjunto de tecnologías aplicadas a las poblaciones humanas para examinar, evaluar y regular su reproducción, desplazamiento y productividad (natalidad, mortalidad, morbilidad, migración e higiene pública).

El desarrollo de ambos modelos de reorganización del poder dio lugar a una acumulación de conocimientos y de capital nunca vista antes.

2.4.7 La Modernidad reorganiza también el pensamiento político

Impulsada por la Modernidad, las sociedades europeas reorganizaron también el pensamiento, con el propósito de asegurar ideas y comportamientos que afianzaran y reprodujeran los intereses de la burguesía emergente y que persisten hasta hoy. Actualmente nuestros análisis del poder y la política dependen en gran parte de conceptos y enfoques formulados por pensadores modernos, entre los cuales destacaremos tres: Maquiavelo, Hobbes y Rousseau.

2.4.7.1 Maquiavelo y el nacimiento de la teoría política.

Uno de los precursores de la política moderna fue el diplomático florentino Nicolás Maquiavelo (1469-1527) quien se apartó de la visión especulativa e idealizada de los filósofos, y describió las políticas de su época sin maquillaje, más allá del bien y del mal, tal como ocurrían en la vida real. Su forma lúcida y descarnada de describir el poder ha sido tergiversada y estigmatizada hasta hoy por muchos ideólogos, pero ha sido reivindicada por la historia que lo reconoce como el padre de la ciencia política. En su obra más conocida, *El príncipe* ^[24], Maquiavelo revela las prácticas inescrupulosas que se aplican en los sistemas políticos; pero deja traslucir también su confianza en la observación y los valores humanistas y democráticos de la Modernidad. En su concepto, los sistemas políticos no son ordenamientos buenos creados por fuerzas sobrehumanas, sino organizaciones artificiales, creadas por los seres humanos, y en tal sentido sujetas a limitaciones y cuestionamientos. Uno de los argumentos más controversiales de Maquiavelo es su manera de enfrentar las relaciones entre la moral y la política. Hasta entonces, la ética tradicional, defendida por Aristóteles y el cristianismo, consideraba que los seres humanos no debíamos preocuparnos por la bondad de los fines, porque esta valoración correspondía solo a Dios o al hado, y estaba fuera de nuestra experiencia; en otras palabras, los fines no son nuestra responsabilidad, porque ya están prefijados por las leyes naturales o divinas; Dios es el único que puede definir de manera absoluta y definitiva si un fin es bueno o malo; a los seres humanos solo nos corresponde ajustarnos a estos fines, y nuestra ética se limita a responder por los medios. Maquiavelo rechaza este enfoque y propone que la moral es relativa. En su opinión, la bondad de los fines no depende de la naturaleza, ni de Dios, sino del mismo sistema político creado por los seres humanos, cuyos intereses definen las reglas morales y las prácticas de gobernantes y gobernados. A este respecto, introduce un concepto nuevo y particularmente inquietante: la *razón de Estado*, un argumento moral que

usan los gobernantes para justificar aquellas acciones dirigidas a proteger la continuidad y supervivencia del sistema político; diciéndolo de otro modo, el *objetivo de toda política ha sido y es gobernar; y es a la luz de este objetivo que asigna el sentido a los principios morales y los medios políticos*. Según Maquiavelo, no es entonces la moral la que define la política; sino el afán de poder de los gobernantes quienes definen qué está bien y qué está mal. Este es uno de los planteamientos más estremecedores que se revelan en su obra. Hasta hoy, la sociedad no ha perdonado a Maquiavelo que haya mostrado la política y la moral en su vergonzosa desnudez; pero sus escritos inspiraron a otros pensadores para despojar los análisis políticos de visiones románticas e idealizadas.

2.4.7.2 Hobbes y el Estado que devora las libertades

En Inglaterra, por la misma época, el filósofo Thomas Hobbes (1588-1679), considerado el padre del liberalismo y uno de los hombres más influyentes en el pensamiento actual, sentó las bases de la *teoría contractualista* que fundamenta la política moderna de las sociedades capitalistas. Gran parte de los análisis políticos que se expanden por el mundo hoy se apoyan en los argumentos de este pensador. Hobbes desarrolló su pensamiento en un período de cruenta guerra civil, donde la burguesía emergente venía avanzando en sus derechos individuales, pero se enfrentaba a desórdenes y conflictos políticos que bloqueaban sus actividades económicas y comerciales. En este contexto, Hobbes recogió varias inquietudes sobre la libertad y el orden público, proponiendo que, en cumplimiento de leyes naturales, todos los seres humanos nacemos libres e iguales, y somos portadores innatos de deseos y necesidades insaciables que son sagradas para cada individuo. Estas ideas no eran originales de Hobbes; ya habían sido propuesta por varios autores de la antigüedad, denominados *iusnaturalistas*, quienes proponían que los seres humanos tenemos derechos absolutamente válidos otorgados por la naturaleza, los cuales son superiores y anteriores a las leyes humanas. Hobbes incorporó estos argumentos al ideario de los modernos. Propuso que en su estado natural los seres humanos nacen libres, pero egoístas, e individualistas y guiados por sus propios deseos, y que todas nuestras acciones se dirigen a satisfacer estas necesidades mediante el poder. Hobbes estaba especialmente interesado en defender la libertad, que considera una condición natural y el valor más grande del ser humano, y que él definía como *hacer todo aquello que podemos mediante la fuerza y el ingenio, sin impedimentos externos*. Para Hobbes, la libertad natural de cada individuo lo autoriza a usar su propio poder, según le plazca, con el fin de preservar su propia vida, y por ello puede hacer cualquier cosa que conciba como la más adecuada para alcanzar ese fin. En este sentido, el poder es también algo natural; es una dimensión inherente a la naturaleza humana, puesta al servicio de las necesidades y deseos, cuya fuerza depende de los medios que aplicamos para alcanzar las cosas que consideramos deseables y apetecibles ^[20]. Reconociendo que todos los seres humanos somos por naturaleza libres, egoístas y apetecemos cosas similares, es también natural que entremos en conflicto con los demás y nos convirtamos en lobos que luchan entre sí por controlar los bienes ^[25]. Esta no es una perspectiva optimista, pues el estado natural de libertad completa, previo a la conformación de la sociedad, se caracteriza por la competencia, la lucha, la violencia y la barbarie; una guerra de todos contra todos que no permite el comercio, la industria, la cultura ni el arte, y que atropella las libertades. Para superar el estado natural de barbarie, los individuos necesitaríamos ser controlados, pero ello implica sacrificar parte

de nuestra libertad, sometiéndonos a quien nos controla. Un dilema difícil de resolver: defender la libertad o defender el control. En opinión de Hobbes, para resolver este dilema la humanidad creó el Estado. Esta institución artificial surge porque los individuos, motivados por el miedo a la barbarie, hacen un pacto (contrato social) mediante el cual se subordinan voluntariamente, desde ese momento, al Estado como un poder organizado el cual, a su vez, se compromete a proteger las libertades individuales y mantener el orden. La existencia del Estado se fundamenta entonces en un *contrato social* (enfoque contractualista) que involucra la asociación artificial de los individuos y la sujeción de las libertades a un poder mayor. Visto de esta forma, *el Estado es un mal necesario*. Paradójicamente, y en contra de lo que podríamos suponer de un representante de la ideología burguesa, Hobbes no habla de un estado democrático, ni orientado a la prestación de servicios públicos, ni a reducir las desigualdades; propone en cambio un Estado fuerte; capaz de apagar el miedo, pero limitado a garantizar la libertad y el orden, y donde las demás acciones requeridas para la supervivencia de la sociedad sean realizadas por cada individuo en ejercicio de sus libertades... Este modelo idealizado del Estado presume que el orden público es bueno por sí mismo, y que controlando el conflicto se garantiza el bien común. Un análisis crítico de la realidad mostraría que la propuesta de Hobbes no siempre se cumple, pero debido a su compatibilidad con los valores liberales e individualistas, sus análisis fueron acogidos y expandidos por la burguesía emergente. Actualmente, no es difícil reconocer el planteamiento de Hobbes porque así piensan muchos de los economistas liberales hoy.

2.4.7.3 Rousseau y la participación política

Años después, el suizo Juan Jacobo Rousseau (1712-1778) un defensor radical de la Modernidad, agitará las luchas de la burguesía europea y se convertirá en uno de los promotores de la Revolución francesa. Para responder a las inquietudes políticas de su época, Rousseau recoge el racionalismo de la Ilustración, pero reivindica también el papel de las emociones, los sentimientos y los valores éticos. Al igual que Hobbes y Locke defiende las banderas burguesas de la libertad individual, pero se aparta de los anteriores considerando que los sistemas políticos basados en el interés propio conducen al egoísmo y la desigualdad. Rousseau reconoce también la existencia de una condición natural, previa a la sociedad, donde los seres humanos se rigen de forma igualitaria, libre e inocente por sus instintos y deseos; en su opinión el hombre es bueno por naturaleza ^[26]; sin embargo, la división del trabajo y la aparición de la propiedad privada van corrompiendo este estado natural, nos hacen egoístas y violentos y dan origen a las desigualdades sociales ^[27]. Como buen representante de la Modernidad, Rousseau propone que la libertad es una condición natural de todo individuo y que no puede ser desconocida ni vulnerada; pero las personas pueden unir sus voluntades para generar un orden nuevo y artificial, regido por un poder superior que vele no solamente por las libertades y el orden como proponía Hobbes, sino por el bien común. Este poder superior, justo e igualitario, y único calificado para establecer las leyes que regulan la vida de la gente, es legítimo en la medida en que emane de la voluntad general obtenida mediante un contrato social libre, consciente, participativo, deliberativo y democrático. En concepto de Rousseau, los individuos pueden hacer un contrato social que promueva la justicia e igualdad y conserve la libertad, entendida como la libertad de decidir y actuar entre todos, dejando de lado los intereses individuales en

beneficio del bienestar general. Un Estado que surja de este tipo de consensos no es un mal necesario, como afirmaba Hobbes, sino la forma ideal de una sociedad ^[28]; pero ello no se logra si no educamos a los niños en estos principios ^[26]; según Rousseau, la educación es el fundamento de la sociedad y sin educación no habrá democracia. Esta concepción de sociedad era revolucionaria para su época y aún para nuestros días. Adicionalmente, los escritos de Rousseau incorporaron al pensamiento político términos que fueron novedosos en su tiempo y que seguimos usando ampliamente hoy, tales como *pueblo soberano*, *voluntad general*, *contrato social*, *bien común*, *desigualdad*, *justicia social*, *participación social* y *democracia directa*.

Los pensamientos de Hobbes, Rousseau y otros pensadores liberales, fortalecieron las luchas contra la nobleza y el clero, y derivaron en la Revolución francesa, donde la burguesía se tomó el poder e impuso un nuevo modelo de organización política: El Estado liberal, caracterizado por la consolidación de los principios de la Modernidad, entre ellos la idea de que la dinámica social debe fundamentarse en un contrato entre sus miembros, cuyo contenido define las reglas morales y políticas que rigen la vida del grupo, tales como el respeto por las libertades individuales consagradas como Derechos humanos incuestionables, y especialmente los derechos a la propiedad y la libre iniciativa. Dicho contrato se logra mediante la participación ciudadana y el sufragio; y se materializa en una estructura del poder dividida en tres ramas independientes, las cuales se regulan y equilibran entre sí para evitar el abuso de alguna de ellas: la legislativa responsable de emitir las normas, la ejecutiva responsable de aplicarlas; y la judicial con la función de vigilar las infracciones. Adicionalmente, y siguiendo los argumentos de Hobbes, el Estado liberal debía responsabilizarse sólo de garantizar los derechos individuales y asegurar el orden público, sin interferir con la economía y las transacciones privadas y sin asumir responsabilidades sobre las necesidades de la población que se consideran asuntos privados. Durante el siglo XIX, esta forma de organizar el Estado se extendió entre la mayor parte de los imperios occidentales y sus colonias, incluyendo los países latinoamericanos.

2.4.7.4 Max Weber y la institucionalización como clave de los sistemas políticos

Después de la Revolución francesa, la burguesía en el poder se interesó por expandir y defender su proyecto político materializado en el Estado liberal. Un aporte muy importante al estudio de los sistemas políticos se debe a las obras del sociólogo alemán Max Weber (1864-1920), cuyo pensamiento complejo que mezcla concepciones liberales, marxistas, antipositivistas y hermenéuticas, privilegia la racionalidad como fundamento del poder y la política. A diferencia de perspectivas más amplias que definen el poder como una vasta gama de interacciones, frecuentemente inconscientes, que ocurren en la vida cotidiana y que articulan las redes sociales, Weber tiene una idea restringida del poder que reduce a interacciones de dominación y obediencia, y cuyo ámbito se limita a la búsqueda del poder sobre el Estado. En su concepto, el poder es la posibilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el motivo que fundamenta esa posibilidad. Al Estado, por su parte, lo define como una institución, una organización formal, construida por la sociedad y caracterizada por su capacidad para usar de forma legítima y monopólica el poder coercitivo, mediante actividades racionales orientadas a influir sobre la distribución de la fuerza. Al analizar la política, Weber confiere una gran importancia al razonamiento lógico que, en su concepto, nos permite pasar de

organizaciones incipientes e informales a instituciones organizadas o burocratizadas. Su concepto de burocracia no es peyorativo; por el contrario, la defiende como el conjunto de principios racionales que organizan el Estado por dependencias especializadas, estrictamente regidas por normas, las cuales definen de forma precisa sus competencias, roles, funciones y jerarquías ^[29]. En honor a la verdad, esta práctica existía ya mucho antes, en el Estado Moderno de las monarquías absolutas, y era objeto de múltiples críticas. Weber defiende la burocratización como una forma de organizar el gobierno que favorece su eficiencia, aunque en ciertos casos puede convertirse en una carga para la sociedad; advierte inclusive que eso puede ocurrir en los regímenes socialistas ^[29]. Weber se ocupó también de las relaciones entre ética y poder; en su opinión, a diferencia de los santos que se rigen por sus principios morales, los políticos deben acogerse a la ética del fin último del Estado y la de su propia responsabilidad; por ello deben ajustarse a la razón, integrando sus convicciones morales con la responsabilidad de recurrir permanentemente a la violencia que le exigen los fines del Estado; algo que según el mismo autor no siempre es fácil ^[30].

El pensamiento de Weber es complejo, y ha ejercido una profunda influencia en el discurso occidental sobre el Estado, que suele presentarse como una organización idealizada y funcional, orientada por objetivos claros, regida por normas racionales explícitas, y donde los actores interactúan conscientemente. A diferencia de los enfoques positivistas los cuales asumen los hechos como datos que solo deben describirse y generalizarse, la sociología de Weber propone que el papel de los analistas debe ser interpretarlos, para develar su significado. A pesar de ello, sus argumentos revestidos de una tecnocracia, racionalidad y neutralidad idealizadas, suelen ser usados hoy por varios analistas para justificar el desempeño de los sistemas políticos, a partir de la descripción de las normas explícitas fijadas por las instituciones; al hacerlo, estos enfoques cometen el error de idealizar sus análisis, relegando a un segundo plano los contextos históricos y los intereses de los actores, que no siempre son conscientes, ni explícitos, ni “funcionales”, pero que determinan desde la sombra el comportamiento de los agentes sociales y su acceso a los dispositivos del poder.

2.4.8 El Estado liberal lesseferista

Uno de los axiomas centrales del capitalismo es que los mercados se autorregulan dirigidos por una mano invisible que los controla, y que, por esta razón, no deben ser intervenidos ni regulados por el Estado salvo, como reconocía el mismo Adam Smith, para corregir graves imperfecciones ^[31]. En el fondo, este enfoque presume que los mercados se comportan como sistemas autónomos y autorregulados, independientes de los sistemas políticos y que éstos no deben interferir en su dinámica. Después de la Revolución francesa, la burguesía triunfante impuso este modelo político en Europa y sus colonias, bajo la forma de un Estado liberal democrático, fuerte para defender el orden de los mercados y los privilegios individuales, la propiedad privada y la libertad de comercio; pero ausente del resto de las interacciones sociales, y particularmente flexible para no entorpecer ni limitar los negocios. Los intereses del capitalismo en el poder dieron lugar a un tipo de Estado y gobierno denominado leseferista (del francés "laissez faire, laissez passer", no interferir). Como su nombre lo indica, los gobiernos liberales se preocupaban prioritariamente por asegurar la expansión y protección de los propios mercados y el funcionamiento de los negocios; a esto

reducían su responsabilidad; por lo mismo no se consideraban responsables de las necesidades públicas en salud, educación y servicios públicos, las cuales debían ser resueltas por los mismos individuos mediante transacciones con proveedores particulares, a menos que interfirieran con la producción y el comercio. El modelo de Estado liberal leseferista, que predominó en las democracias de occidente, se expandió por el mundo durante el siglo XIX, y permitió el enriquecimiento de los imperios europeos y sus empresas hasta inicios del siglo XX, cuando el capitalismo que lo impulsaba entró en crisis [32]

2.4.9 Estados intervencionistas como dispositivos políticos

Los Estados intervencionistas fueron modelos formales de organización del poder, diseñados para administrar los recursos sociales, y dotados de competencias para regular las actividades económicas. Esta forma de organizar el Estado se oponía al modelo implantado durante todo el siglo XIX por las democracias liberales, cuyas funciones se limitaban a asegurar el orden de los mercados protegiendo los derechos individuales a la propiedad privada y al comercio. Pero a principios del siglo XX, dos fenómenos presionaron el desarrollo de los Estados intervencionistas, tanto en Oriente como en Occidente: La Revolución rusa y la crisis económica de la posguerra.

La revolución socialista. Hasta 1917 Rusia, el país más grande del mundo, estuvo marginada de los procesos políticos de Occidente que hemos venido analizando en este seminario. Gobernada por un régimen zarista mucho más autoritario que las monarquías absolutas europeas, Rusia vivía de una economía agrícola de servidumbre, en varios aspectos similar al feudalismo europeo. A fines del s. XIX, y como consecuencia de la Revolución industrial, Rusia se abrió al capitalismo. Acosados por la hambruna los campesinos rusos emigraron a las ciudades y se convirtieron bruscamente en mano de obra para una industria incipiente, en un país aislado, económica y moralmente debilitado por guerras fronterizas. El descontento social creciente constituyó un excelente caldo de cultivo para la Revolución que estalló en 1917, depuso la monarquía zarista y desarrolló un sistema socialista basado en principios muy diferentes a los que impulsaron la revolución burguesa en Europa. Tras un período complejo y conflictivo, los revolucionarios implantaron un modelo de Estado proletario fuerte, con potestad reguladora sobre la economía, con una función social prioritaria sobre otras responsabilidades, y al servicio de la clase obrera que lideró la revolución. A diferencia del individualismo defendido por la Modernidad, los fundamentos del Estado socialista privilegiaban los intereses colectivos sobre los individuales.

Crisis económica de la posguerra. En Europa occidental también se produjo el cambio de los Estados leseferistas a los intervencionistas, pero por razones diferentes. Durante el s. XIX, el modelo leseferista defensor de las libertades individuales y el orden de los mercados funcionó bien para los imperios. Pero a comienzos del s. XX confluyeron dos procesos que pusieron en jaque al capitalismo: la búsqueda de mercados donde pudiera venderse la producción acumulada durante la revolución industrial, y la expansión de los conflictos sociales internos generados en casi todos los países por la concentración de la riqueza; ambos procesos obligaron a los imperios europeos a proponer modelos totalitarios

como el nazismo y el fascismo, y a luchar entre sí para expandir sus propios mercados. Paradójicamente, las políticas totalitarias centradas en el fortalecimiento represivo del Estado y las dos guerras mundiales profundizaron la crisis económica y social y pusieron en jaque la supervivencia del capitalismo. El consumo y la producción se derrumbaron y en cambio se expandieron la destrucción de la infraestructura productiva, la hambruna y el empobrecimiento. Adicionalmente, al final de la guerra, el ejército ruso avanzaba hacia el búnker de Hitler en Berlín implantando a su paso el comunismo en Europa oriental. La situación era especialmente crítica; nunca antes el capitalismo europeo se había visto tan mal. Los países capitalistas de Europa debieron reorganizar el Estado con un enfoque intervencionista, no centrado en la guerra (warfare state) sino en el bienestar (welfare state).

Raíces del Estado intervencionista en Occidente. En los países capitalistas de Europa, el diseño de formas intervencionistas del Estado que se preocuparan por las necesidades básicas de la población, no fue una decisión serena y generosa de las élites, sino el producto de procesos económicos y sociales muy complejos, entre los cuales destacaremos tres: el enfoque bienestarista, la propuesta keynesiana y los acuerdos económicos de Bretton Woods.

- El bienestarismo es una corriente de pensamiento social derivada de los principios de solidaridad de la Revolución francesa que se materializó en acciones aisladas de varios países europeos con el propósito de amortiguar el descontento social, entre ellas las leyes de pobres y la asistencia pública de los ingleses, el estado-providencia de los franceses y la seguridad social de los alemanes. Estas acciones, sin embargo, no modificaban en esencia la esencia del Estado leseferista.
- El modelo Keynesiano, por su parte, fue una propuesta del economista inglés John Maynard Keynes quien consideraba que el modelo tradicional del Estado leseferista era incapaz de resolver las crisis económicas, y en particular la que se derivó de las guerras mundiales. En su concepto los supuestos teóricos del capitalismo no funcionan siempre bien: los mercados no alcanzan el nivel de equilibrio y eficiencia automáticamente; las elecciones individuales que buscan maximizar los beneficios no necesariamente generan un beneficio colectivo; y los precios por sí mismos no garantizan una asignación eficiente de los recursos ni maximizan el beneficio social. En consecuencia, el capitalismo no puede salir de la crisis por sí mismo sin un apoyo decidido del Estado, quien debe intervenir activamente corrigiendo las imperfecciones de los mercados. En opinión de Keynes, para que el capitalismo pudiera sobrevivir el Estado debía asegurar la demanda haciendo que la gente mejore su capacidad de consumo; ello se logra si redistribuye el ingreso mediante la aplicación de políticas de pleno empleo, recaudo de impuestos e inversión en obras y servicios públicos (vías, comunicaciones, plantas de energía, escuelas, hospitales...). En otras palabras, el Estado debía abandonar su papel pasivo y convertirse en un administrador de lo público mediante la formulación y aplicación de políticas públicas que regulen la economía. Estas ideas, contrarias a la ortodoxia capitalista, tampoco eran completamente nuevas y ya habían sido aplicadas por Roosevelt en Estados Unidos para superar la gran depresión.
- La otra raíz de los modelos intervencionistas ocurrió al final de la segunda guerra mundial. Al otro lado del mar, los Estados Unidos emergieron de la guerra como la potencia mundial más poderosa; en su territorio no habían sufrido los bombardeos ni la destrucción; se habían enriquecido vendiendo armas y prestando dinero a los otros

combatientes; habían desarrollado una sólida industria manufacturera; producían la mitad del carbón mundial y la tercera parte del petróleo; poseían el 80% de las reservas mundiales de oro, y concentraban el 50% del PIB mundial... Pero no podían sobrevivir sin aliados comerciales; necesitaban un gran mercado donde vender sin restricciones. En 1944 se realizó en Bretton Woods (New Hampshire) una reunión mundial que reorganizó la economía de la posguerra. La posición dominante de Estados Unidos derrotó otras iniciativas; los acuerdos favorecían a los Estados Unidos y cada país debía responsabilizarse de resolver su propia crisis económica y social. Las decisiones económicas de esta reunión constituyen uno de los momentos cruciales en la historia política del s. XX.

La convergencia de estas tres situaciones llevó a los países europeos a implantar gobiernos centrados en superar la crisis social y económica, aunque para ello debieran apartarse del principio liberal de no intervenir sobre la economía.

2.4.10 El papel del Estado intervencionista

A pesar de sus marcadas diferencias, tanto los regímenes socialistas como los capitalistas coincidieron en algunos puntos que fundamentaron la gestión de los sistemas políticos intervencionistas. En principio, y presionados por la crisis interna, ambos sistemas debieron reconocer que las necesidades de la población no son cuestiones individuales sino restricciones complejas que impiden el bienestar y el desarrollo económico, y que como tal son una responsabilidad ineludible del Estado. En tal sentido las necesidades de la población se convierten en prioridades para el sistema político y obligan al Estado a intervenir para resolverlas. Esto implicaba necesariamente reconocer el Estado como la máxima autoridad en la sociedad, con competencia legítima para actuar y regular los asuntos que afecten el bien público, privilegiando el bien común por encima de los intereses individuales. En la cultura rusa sometida por siglos al autoritarismo el intervencionismo del Estado no constituía un cambio de paradigma. Pero en los países occidentales, donde predominaba el capitalismo leseferista, que reducía la función del Estado garantizar libertades individuales y salvaguardar el orden de los mercados, el control estatal representaba una herejía. En ambos sistemas políticos, el modelo intervencionista generó el rechazo de los grupos económicos que concentraban la riqueza y los privilegios, aunque debieron aceptarlo de mala manera para proteger sus intereses... por lo menos hasta 1980, cuando el panorama político cambió de nuevo. Para responder por intereses colectivos y controlar los asuntos públicos, los gobiernos intervencionistas tuvieron que desarrollar nuevos aparatos y dispositivos jurídicos, administrativos, ideológicos y represivos. En este contexto histórico se fortaleció la figura de las *políticas públicas*, entendidas como directrices obligatorias fijadas por el Estado interventor como máxima autoridad, las cuales regulaban la organización de los recursos. En relación con este punto los regímenes capitalistas y socialistas partían sin embargo de supuestos y valores muy diferentes.

2.4.11 El modelo de Estado en el capitalismo neoliberal

Las medidas intervencionistas salvaron el capitalismo y no solamente lo sacaron de la crisis, sino que lo fortalecieron, al punto de que algunos analistas llaman al periodo de posguerra transcurrido entre 1945 y 1975 la *Edad de oro del capitalismo* ^[33] ^[35]. Los grupos financieros se fortalecieron como nunca, y en su afán de buscar nuevas utilidades descubrieron en los bienes y servicios públicos (energía, comunicaciones, salud, educación) el futuro de los mercados; existía sin embargo un problema porque estos bienes eran administrados directamente por los Estados intervencionistas que los habían diseñado en las décadas anteriores para superar la crisis. El interés de las élites económicas encontró eco en la academia, y desde la escuela de Chicago el economista Milton Friedman (1912-2006), premio nobel de economía, republicano y asesor de Reagan y Thatcher, propuso una doctrina económica y política en favor del capitalismo libre. Sus opiniones, que iban en contravía del keynesianismo y la intervención del Estado en la economía, proponían volver a la ortodoxia capitalista y a los principios de la libertad para los mercados, suprimiendo la participación del Estado sobre las actividades económicas; por esta razón Friedman se considera el promotor del neoliberalismo. En la práctica, el neoliberalismo propone disminuir el poder del Estado sobre los mercados y entregar los bienes públicos a inversionistas privados para que los exploten y administren. Sus planteamientos se resumen en los 10 postulados del Consenso de Washington, denominado así porque refleja las directrices del Gobierno norteamericano, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional que tienen sus sedes en esa ciudad ^[36] ^[37]. Desde entonces, y con el apoyo político y económico de grupos muy poderosos, el modelo neoliberal se viene expandiendo por el mundo, fragmentando y debilitando los Estados de los países periféricos para hacerlos más dóciles a la expropiación y control por parte del sector privado.

2.5 El socialismo como sistema político

El término socialismo es uno de los más controversiales, tanto en el mundo globalizado como en la teoría política. Esto no debe extrañarnos porque choca abiertamente con intereses tan sensibles como el dinero y el poder. En términos generales podríamos definirlo como una propuesta de organización de la sociedad que busca el bienestar mediante la propiedad y administración colectivas de los medios de producción económica. Esta propuesta, que se desarrolló con fuerza en Europa después de la Revolución francesa y durante la Revolución industrial, se expresa en diferentes modelos filosóficos, políticos, económicos, sociales e ideológicos.

Los argumentos teóricos y éticos presentes en el socialismo tienen raíces históricas muy antiguas y variadas; algunos de ellos proceden de la misma Modernidad que auspició el desarrollo del capitalismo, aunque con alcances muy diferentes y en ocasiones divergentes; entre ellos el valor del ser humano, la libertad, la igualdad, la democracia, la justicia, la solidaridad y el bien común, términos que son hasta hoy objeto de interpretaciones complejas y controversiales. El periodo siguiente a la Revolución francesa y durante la revolución industrial, se caracterizó por profundos conflictos sociales y fue también testigo de luchas y reivindicaciones obreras que expandían de diferente manera las ideas socialistas. A mediados del siglo XIX las inequidades sociales generadas por el capitalismo industrial dieron lugar a la organización de obreros que empezaron a agremiarse para luchar por sus derechos, los cuales propendían por jornadas laborales más cortas, garantías

sociales, derechos de las mujeres, y la prohibición del trabajo infantil, entre otros. En estas agremiaciones surgen las ideas y formas de socialismo que conocemos hoy: el utópico, el científico y el socialismo democrático.

La socialdemocracia es un movimiento político surgido en Europa en 1848, gracias a una alianza entre una pequeña burguesía democrática y obreros socialistas, y fortalecido en el s. XX en países como Finlandia, Suecia, Dinamarca, Noruega, Austria y Alemania. Este modelo propone la necesidad de fortalecer un Estado regulador de las actividades económicas y sociales, con el objetivo de promover la igualdad social y la mayor equidad sin romper con el capitalismo. Para ello se apoya en la democracia representativa y la legalidad adoptada por los Estados liberales.

La otra gran vertiente del socialismo proviene de la tradición marxista ^[38] ^[40] y se ha expandido especialmente en Rusia, China, Corea del Norte, Vietnam, Cuba y Venezuela. Según este enfoque el socialismo y el capitalismo son incompatibles desde su fundamentación conceptual y su estructura política. El modelo marxista de socialismo replantea varias concepciones de la Modernidad consideradas como principios incuestionables en las sociedades capitalistas, tales como el Estado liberal, el derecho, la democracia representativa y la concepción de la participación social, y se ha aplicado de diferentes formas desde el siglo pasado ^[41]. El socialismo marxista ha variado de un país a otro y a lo largo del tiempo. En términos generales este modelo considera que el Estado es una forma transitoria de organización del poder dirigida a lograr el comunismo, en la cual la clase trabajadora tiene el control de los medios de producción y ejerce el poder mediante una “dictadura del proletariado” ^[38] ^[42], que representa un aspecto particular de la lucha de clases frente a las fuerzas internas y externas opositoras al cambio. Los objetivos de este Estado transitorio son eliminar las relaciones de explotación y ampliar la propiedad social de los medios de producción. El derecho, por su parte, no se concibe como el fundamento teórico de la dinámica social y económica, sino como su consecuencia y debería servir como instrumento de la voluntad popular para desmontar progresivamente la sociedad clasista. Marx y Engels suponían que el egoísmo y el antagonismo de clase podían superarse algún día y cuando esto se lograra ya no eran necesarios ni el Estado ni el derecho, algo que según Lenin no será posible mientras existan regímenes capitalistas en otros países ^[43]; durante este período el socialismo debía fortalecer el Estado dotado de poderes represivos y sin restricciones jurídicas aplicando las normas legales como dispositivos políticos para asegurar: una organización económica y social sin explotación; la educación; los derechos colectivos e individuales y colectivos; y la represión de las posiciones contrarrevolucionarias. Adicionalmente Marx preveía que tarde o temprano el capitalismo violaría sus propios principios democráticos para mantenerse en el poder y las cosas solo podrían cambiar con una dictadura del proletariado ^[15]. Otra diferencia de los Estados socialistas con los estados liberales se refiere a la participación social que no se reduce al voto y debe asumir formas diferentes; en Rusia la participación se ejercía a través del partido mediante estructuras assemblearias (soviet) como expresión de la soberanía popular ^[41]. El socialismo de corte marxista se materializa en diferentes prácticas, especialmente la apropiación de los medios de producción (la tierra, las fábricas, los recursos naturales) por parte de la sociedad en su conjunto, y la gestión directa de las actividades económicas por parte de los trabajadores ^[44]. Desde este punto de vista el socialismo marxista es un modelo contrario al capitalismo, que políticamente se opone a la

propiedad privada y excluyente de los medios de producción, la explotación de unos individuos por otros y la concentración de la riqueza en unos pocos.

Llevar a la práctica las propuestas socialistas, que afectan de forma tan profunda intereses políticos y económicos arraigados por milenios en la sociedad, no es algo sencillo ni ocurre mecánicamente. La historia reciente sugiere que la colectivización de la tierra y los demás medios de producción no asegura por sí misma el compromiso y motivación de los nuevos propietarios, ni garantiza su participación consciente en la toma de decisiones; tampoco elimina intereses y conflictos ancestrales profundamente arraigados en el grupo, ni neutraliza la ambición de algunos miembros de la sociedad. Desde el siglo pasado el socialismo se viene abriendo camino en una sociedad marcada por el individualismo y el utilitarismo, y largamente inequitativa; su modelo político no tiene una sola cara ni actúa de la misma manera, y sus propuestas enfrentan hoy la firme oposición de los dueños del capital mundial.

3. Reflexiones para continuar el debate

1. No existe un modelo único ni verdadero de sistema político. Las organizaciones sociales articuladas por relaciones de poder, son el producto de condiciones materiales e imaginarias que se organizan de manera particular en cada contexto histórico y determinan su estructura.

2. Tampoco existe un método único para explicar los sistemas políticos. Todos los enfoques, incluidos los que se presentan en este documento, reflejan concepciones ideologizadas donde se reflejan los valores e intereses elaborados por los analistas a lo largo de sus historias personales y sociales. El papel de la ciencia no es eliminar del discurso estos significantes (algo que de paso es imposible), sino evidenciarlos y contrastarlos de manera crítica.

3. Los análisis políticos que se limitan a describir los aspectos formales del Estado, y las normas vigentes no siempre dan buena cuenta de los sistemas políticos; se quedan a mitad de camino; no solamente desconocen la estructura del poder que subyace bajo las apariencias formales, sino que enmascaran los intereses de los agentes sociales y terminan justificando lo que deberían esclarecer.

4. El Estado es un dispositivo político que asume diferentes formas, y su estructura en cada momento recoge las fuerzas más influyentes en la organización social. Pero la esencia de un sistema político no se limita a la forma del Estado. Otros dispositivos actúan también de forma muy poderosa sobre los sistemas políticos, porque articulan las relaciones entre los individuos; entre ellos: las condiciones de acceso a los recursos, el lenguaje, las formas del conocimiento, los valores y las historias personales de los individuos. Las condiciones mencionadas juegan un papel esencial en la forma que asumen los sistemas políticos y deberían ser objeto de estudio por parte de los analistas.

5. Los sistemas políticos son realidades complejas y cambiantes. Para facilitar su comprensión deberíamos precisar previamente varios conceptos, usados de manera diferente desde distintas corrientes, y los cuales van a cruzarse indefectiblemente en los análisis, entre ellos: *poder*, *dispositivo político*, *humanismo*, *sociedad*, *comunidad*, *libertad*, *necesidad*, *deseo*, *satisfacción*, *valor de uso* y *valor de cambio*, *mercado*, *privilegio* y

derecho, ética y moral. La heterogeneidad y complejidad de estos términos nos obligará a enfrentarlos de forma crítica e interdisciplinaria.

6. La tendencia a reconocer las necesidades fundamentales de la población como derechos humanos, sobre quién debe garantizarlos, y sobre la manera de evitar sus vulneraciones, debe ser un componente esencial de los debates sobre los sistemas políticos.

Tabla 1. Paralelo entre los principales modelos de sistema político

Categoría	Esclavismo	Feudalismo	Capitalismo	Socialismo marxista
Perspectiva	Colectivista	Colectivista	Individualista	Colectivista
Individuo y sociedad	La sociedad existe por fuerzas sobrehumanas y se impone a los individuos	La sociedad existe por voluntad divina y se impone a los individuos	La sociedad es producto del contrato entre individuos libres	La sociedad es producto de la lucha entre clases sociales diferentes
Humanismo	El ser humano es sagrado. Pero esta condición se reconoce solo a los amos varones. No a esclavos, extranjeros, ni mujeres.	El ser humano es un pecador irredento sometido a la justicia divina.	El ser humano es sagrado; pero el interés del individuo predomina sobre el grupo. La humanización no se logra si se vulnera la individualidad.	El ser humano es sagrado; pero el interés del grupo predomina sobre el individuo. La humanización no se logra manteniendo privilegios individuales
Libertad	Los esclavos están completamente sometidos a sus amos. Los amos están sometidos al monarca. Las mujeres están sometidas a los varones.	El ser humano es libre. Pero la libertad es causa de su perdición.	Libertad es obrar sin restricción, eliminando todo condicionamiento externo a la iniciativa individual. Es el principio prioritario del modelo.	La libertad consiste en someterse a restricciones que aseguren el bienestar común.
Igualdad	Los seres humanos son diferentes. Los seres humanos valen según su clase social	Los seres humanos son diferentes. Estratos sociales incompatibles: nobles, clérigos y plebeyos	Los individuos son diferentes. Las diferencias entre los individuos son legítimas. A pesar de las diferencias tienen las mismas opciones ante la Ley	Los individuos son diferentes. Pero la legitimidad de sus diferencias debe someterse al bienestar colectivo. Todos los individuos tienen teóricamente igual derecho a disponer de la producción del grupo. Es el principio prioritario del modelo..
Solidaridad	Es una decisión individual. No una norma. En la práctica la cooperación del esclavo se exige violentamente.	Es una virtud cristiana. En la práctica la cooperación de los siervos se exige violentamente.	Es una decisión individual. Cada sujeto debe velar por sí mismo. La cooperación en la producción se realiza por contratación del empleado.	Es una regla social. Cada sujeto debe ser solidario con el grupo.
Participación política	Ejercida por los amos varones. Prohibida a esclavos, extranjeros y mujeres	Sujeta a nobles y clérigos según normas de vasallaje. Prohibida a plebeyos.	Democracia representativa. En muchas regiones manipulada por las elites económicas y con restricciones a otros grupos	Democracia representativa. En muchas regiones manipulada por las elites políticas y con restricciones a otros grupos
Riesgos	Inequidad.	Inequidad.	Inequidad.	Masificación y totalitarismo

Elaboración propia

- [1] W. Schluchter, “*Ferdinand Tönnies: comunidad y sociedad*”. Signos filosóficos, vol. 13, no. 26, pp. 43–62, 2011, [Online]. Available: <https://www.scielo.org.mx/pdf/signosf/v13n26/v13n26a3.pdf>.
- [2] F. Engels, “*El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*”. 1886.
- [3] A. Sánchez-Sandoval, “*Sistemas ideológicos y control social*”. Mexico, 2008. [Online]. Available: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1634-sistemas-ideologicos-y-control-social-2a-reimp>.
- [4] F. Engels, “*El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*”. (1884). Moscú: Editorial Progreso, 2017.
- [5] G. Deleuze, “*Foucault*”. México: Paidós Studio, 1987.
- [6] P. Clastres, “*La Société contre l’État. Recherches d’anthropologie politique*”. Paris: Collection Critique. Edition de minuit, 1974.
- [7] M. T. Ramirez, “*Ontología de la resistencia*”. *Valenciana*, vol. 10, no. 19, pp. 7–28, 2017.
- [8] Platón, “*La República*”. Buenos Aires: Programa de Redes Informáticas y Productivas de la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM).
- [9] Aristóteles, “*Política*”. Proyecto Filosofía en español, 2006. <http://www.filosofia.org/cla/ari/azc03.htm> (accessed Jun. 03, 2009).
- [10] Agustín, “*La ciudad de Dios*”. e-Book.
- [11] M. Foucault, “*El sujeto y el poder*”. *Rev. Mex. Sociol.*, vol. 50, no. 3, p. 3, 1988, doi: 10.2307/3540551.
- [12] K. Marx, “*Capítulo XXIV. La llamada acumulación originaria (1867)*” in *El Capital*, Editorial Progreso, Ed. Moscú: Instituto del Marxismo-Leninismo & Editorial Progreso, Moscú, 1974.
- [13] K. Marx, “*El Capital*”. *Tomo 1 El proceso de producción del capital. 1873*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2010.
- [14] K. Marx, “*Introducción general a la crítica de la economía política*” in *El oficio de sociólogo: presupuestos epistemológicos*, 1978.
- [15] F. Engels, “*Introducción a la edición de 1895*” in Karl Marx. *La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850*, 1a ed., Fundación Federico Engels, Ed. Madrid: Hermanos del Moral, 2015, pp. 17–40.
- [16] F. Engels, “*La situación de la clase obrera en Inglaterra (1845)*”. *Cent. Estud. Miguel Enríquez*, 1976.
- [17] K. Marx, “*Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*”. 1a ed. Madrid: Hermanos del Moral, 2015.
- [18] R. Castel, “*Las metamorfosis de la cuestión social*”. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1997.
- [19] R. Descartes, “*Discurso do Método*”. *Escala Educ. Série Filos.*, vol. Único, p. 43, 2006, doi: 10.1007/s13398-014-0173-7.2.
- [20] T. Hobbes, Th. Hobbes, and T. Hobbes, “*Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*”. (1651), 2a ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- [21] M. Foucault, “*Historia De La Sexualidad I La Voluntad de Saber*”. Madrid Siglo XXI, p. 115, 1976, doi: 10.1177/1536504214522011.

- [22] M. Foucault, “*Nacimiento de la prisión- Vigilar y Castigar*”. Educ. Soc. Rev. d’intervenció sòcioeducativa, no. 42, pp. 105–106, 2009, doi: 10.1017/CBO9781107415324.004.
- [23] M. Foucault, “*La política de la salud en el siglo XVIII*” in *Saber y verdad*, Madrid: La Piqueta, 1991, pp. 89–106.
- [24] N. Maquiavelo, “*El príncipe*”. (1513). Elaleph.com, 1999.
- [25] T. Hobbes, “*De Cive*” (*Del ciudadano*). Madrid: Alianza Editorial, 2000.
- [26] J. Rousseau, “*Emilio o La educación*”. Trad. Rica. Ed. Elaleph.com, 2000.
- [27] J. Rousseau, “*Discurso sobre el origen de la desigualdad*”. Elaleph.com, 1999.
- [28] J. Rousseau, “*El contrato social o Principios del Derecho político*”. (1750). Elaleph.com, 1999.
- [29] M. Weber, “*Economía y sociedad*”. México: Fondo de Cultura Económica, 1969.
- [30] M. Weber, “*La política como vocación*”. La Canyada: Editorial No Books, 2011.
- [31] A. Smith, “*Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*”. (1776), Edición di. Sevilla: Universidad de Sevilla. Biblioteca de la Facultad de Derecho.
- [32] J. M. Keynes, “*El final del ‘laissez-faire’*” in Sidney Ball, 1924, p. 13, [Online]. Available: https://www.u-cursos.cl/derecho/2012/2/D126A0208/1/material_docente/bajar?id_material=660377.
- [33] United Nations, “*Post-war reconstruction and development in the Golden Age of Capitalism*” in *World Economic and Social Survey 2017*, UN, 2017, pp. 24–48.
- [34] S. Marglin and J. B. Schor, “*The Golden Age of Capitalism: Reinterpreting the Postwar Experience*”. On line ed. New York: Oxford University press, 1992.
- [35] C. Barciela, “*La edad de oro del capitalismo (1945 - 1973)*” in *Historia Economica Mundial, siglos X-XX*, F. Comin, M. Hernandez, and E. Llopis, Eds. Critica, 2010, pp. 339–389.
- [36] D. Llistar, “*El qué, el quién, el cómo y el por qué del consenso de Washington*”. S.D.: UNESCO: Observatorio de la Deuda en la Globalización, 2002.
- [37] J. Williamson, “*A short history of the Washington Consensus*” in *From the Washington Consensus towards a new Global Governance*, pp. 7–23, [Online]. Available: <http://studentorgs.law.smu.edu/getattachment/International-Law-Review-Association/Resources/LBRA-Archive/15-1/SMB118.pdf.aspx>.
- [38] K. Marx and F. Engels, “*Manifiesto Comunista*” (1848). Elaleph.com, 2000.
- [39] K. Marx, “*Critica del programa de Gotha*” (1875). Elaleph.com, 2000.
- [40] F. Engels, “*Del socialismo utópico al socialismo científico. Anti-Dühring*” 1876, [Online]. Available: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/dsusc/index.htm>.
- [41] G. de Vergottini, “*Tercera parte: El Estado socialista*” in *Derecho constitucional comparado*, G. de Vergottini, Ed. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2004, pp. 583–671.
- [42] F. Engels, “*Anti-Duhring*”. Archivo Ch. Moscú.: Instituto del Marxismo-Leninismo & Editorial Progreso, Moscú., 1878.
- [43] V. I. Lenin, “*El Estado y la Revolución*”. Madrid: Fundación Federico Engels, 2009.
- [44] H. Draper, “*Las dos almas del socialismo (1968)*”. Marxists Internet Archive., 2001, [Online]. Available: <https://www.marxists.org/espanol/draper/1960.htm>.